FORMATO DE VERIFICACIÓN CONDICIONES MÍNIMAS HABILITANTES PARA CONTRATAR – NUMERAL 4.4
NOMBE EAS: CORPORACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - COREDI **REF. INV-REGANT-JUL-08** **NIT: 800.183.221-8**

La subdirección general el día 30 de junio insta a la dirección regional Antioquia como destinataria de la transferencia de facultades en materia contractual que le han sido efectuadas para adelantar las acciones que deban acometerse para la suscripción de contratos de aporte toda vez que mediante radicado número 20221100000014568l la Subdirectora General se pronunció a la Gobernación de Antioquia, anunciando que "…el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar asumirá directamente la operación de las diferentes modalidades que se prestan en los 113 municipios del departamento en el marco del Servicio Público de Bienestar Familiar, y con ello el Gobierno Nacional hará efectivo el cumplimiento de sus fines constitucionales y deberes públicos"

Con el propósito de realizar la verificación del cumplimiento de las condiciones mínimas legales, financieras, técnicas y de experiencia, que garanticen la continuidad de la prestación de los servicios de Educación inicial en el marco de la Atención Integral de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, y en procura de brindar las más adecuadas condiciones para la prestación del servicio, en atención a las indicaciones impartidas por el Manual de contratación en el numeral 4,4 establece que "En aquellos casos en los cuales no exista Banco Nacional de Oferentes o existiendo, no se haya contemplado alguna modalidad, servicio, municipio, zona, tipo o circunstancia especifica de la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar, corresponderá a la Dependencia o a la respectiva regional en la cual surja la necesidad, seleccionar a un prestador del servicio con el fin de invitarlo a ofertar y realizar la escogencia previa verificación del cumplimiento de las condiciones mínimas de habilitación: (i) legales, (ii) técnicas, (iii) administrativas y financieras, (iv) de experiencia y (v) de infraestructura exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas, procedimiento que deberá quedar debidamente documentos."

La Regional Antioquia procede a realizar el análisis de dichas condiciones, con el ánimo de determinar si la EAS COOPERATIVA EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - COREDI, identificada con NIT 800.183.221-8 y representada legalmente en la actualidad por el Señor PEDRO PABLO OSPINA OSORIO cumple o no con las mismas y así darle continuidad al Proceso de Contratación para la prestación del servicio, así:

1.ASPECTOS LEGALES

CLASIFICADA

REQUISITO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
1. Carta de manifestación de interés en participar en el proceso de contratación (vigencia inferior a 15 días)	SI	
2. Copia de la cédula de ciudadanía / cedula de extranjería / (en caso de extranjeros presentar visa de trabajo) /en caso de personas jurídicas cédula de ciudadanía del Representante Legal.	SI	
3. Si el Interesado actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la documentación. (cuando aplique) (vigencia inferior a 15 días)	NO	
4. Autorización del Órgano de Administración competente, como la Junta o Consejo Directivo o Asamblea General de Asociados al Representante Legal, para presentar manifestación de Interés a ofertar, cuando este se requiera (cuando el Representante Legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar documentación o comprometer a la persona jurídica) (vigencia inferior a 15 días)	SI	
5. Declaración de no estar incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de competencias. (vigencia inferior a 15 días)	SI	
6. Copia del RUT para personas naturales y jurídicas. (vigencia inferior a 15 días)	SI	
7. Consulta certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural (Procuraduría). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT). (vigencia inferior a 15 dias)	SI	
8. Consulta certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural (Contraloría). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT). (vigencia inferior a 15 días)	SI	
9. Consulta certificado de antecedentes judiciales / en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal. (vigencia inferior a 15 días)	SI	

CLASIFICADA

10. Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- de la Policía Nacional / en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal. (vigencia inferior a 15 días)	SI	
11. Formato Autorización consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales-Contratistas, firmado. (Cuando aplique) (vigencia inferior a 15 días)	SI	
12. **Consulta certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.	SI	
13. Documento que acredite encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y de Parafiscales, según corresponda. Si dentro de los Estatutos de la Asociación se estable la obligación de tener un Revisor Fiscal y este documento este firmado por el, se deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores. (vigencia inferior a 15 días)	SI	
14. Certificación de reconocimiento de la personería jurídica para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar expedida por la Dirección Regional competente del domicilio de la Entidad, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses antes de la manifestación de interés.	SI	
15. Certificación de la Cuenta Bancaria ahorros nueva de la titularidad de la cuenta con fecha de expedición inferior a un mes.	SI	
16. Constancia de registro como proveedor en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.	SI	
17. Diligenciar el formato de compromiso anticorrupción. **Anexo 1 "compromiso anticorrupción"**	SI	
2.ASPECTOS FINANCIEROS		
18. De manera oficiosa y por parte del ICBF se verificará que la Entidad que manifieste interés, se encuentre habilitada en el Banco Nacional de Oferentes.	SI	

CLASIFICADA

19. Se tendrá en consideración que el operador haya actualizado su información en la vigencia 2021 en el Banco, dentro del cual se incluyó la información financiera y administrativa.	SI	
20. La Regional Antioquia tendrá en consideración el rango de contratación en que quedó habilitada la EAS, para lo cual suscribirá contratos, sin superar dicha capacidad. Como fuente de información se tendrá en consideración el reporte generado por la Sede Nacional del ICBF con los resultados de la actualización en el Banco Nacional de Oferentes.	SI	Rango: 2
21. Aportar certificación manifestando el valor correspondiente a 1.contrapartida y 2.valor técnico agregado expresada en porcentaje frente al aporte realizado por el ICBF. Nota: No es obligatorio el ofrecimiento de la contrapartida para los servicios de HCB en todas sus formas de atención, hogares Infantiles y modalidad propia e intercultural, para estos casos este criterio no será aplicable la exigencia de Contrapartida, pero si se hace necesario la oferta de porcentaje de aporte en Valor Técnico Agregado. (vigencia inferior a 15 días) **Anexo "Carta compromiso valor contrapartida" Anexo 2.1 "certificado compromiso valor técnico agregado"**	SI	Ofertan para contrapartida 2% y valor técnico agregado 2%
4. ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		
Para acreditar la experiencia exigida el interesado deberá aportar únicamente las certificaciones que acrediten veinticuatro meses (24) de experiencia, relacionada con la prestación de servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, con ejecución dentro de los últimos con ejecución dentro de los últimos cinco (5) años Nota: Para la validación de la experiencia también será validado que se presente copia simple de los contratos y acta de liquidación, relacionada con la prestación de servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, con ejecución dentro de los últimos cinco (5) años. estas certificaciones deben ser expedidas por la entidad o el contratante y suscrita por el funcionario competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: 1. Nombre de la empresa Contratante 2. Dirección y Teléfono del contratante 3. Nombre del Contratista 4. Número del contrato (si tiene)	SI	Se anexan las certificaciones de los siguientes contratos. 46000002543 4600003233 4600005071 46000006467 46000008879 4600009259 4600000529

CLASIFICADA

5. Objeto del contrato 6. Lugar de ejecución 7. Actividades ejecutadas 8. Estado del contrato 9. Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) 10. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) 11. Nombre y firma de quien expide la certificación (La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla). Sí la certificación esté firmada por el Supervisor, se deberá adjuntar copia del contrato. 12. Valor del contrato. además, Diligenciar Anexo3 "relación de experiencia invitación 0XX"		4600011714
Desempeño ideas: desde la Regional se realizará la verificación conforme al "Índice de Desempeño de las Entidades Administradoras del Servicio – IDEAS", con corte al 31 de diciembre de 2021, identificando que la entidad obtenga una categoría de desempeño SOBRESALIENTE o BUENO. Nota: este apartado no será exigible para oferentes que no cuenten con experiencia en ICBF.	SI	Categoría Sobresaliente
Talento humano: aportar certificado firmado por representante legal con datos del personal dispuesto para la prestación del servicio de conformidad al estándar 30 del manual operativo (el certificado debe relacionar por lo menos los perfiles y cantidad de acuerdo a la relación técnica del manual operativo que va a contratar).	SI	
5. Aspecto Infraestructura		
Aportar manifestación juramentada firmada por el representante legal en que se compromete a garantizar la infraestructura en que funcionará las modalidades de Atención a la Primera Infancia de la presente invitación. (vigencia inferior a 15 días)	SI	

Realizado el análisis, se concluye que la EAS COOPERATIVA EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - COREDI, **CUMPLE** con las condiciones mínimas requeridas para la prestación del servicio en educación inicial

Dado en Medellín, a los 12 días de julio de 2022.

PAULA CATALINA CANO LARADA
TÉCNICA.
Contratista Grupo de Atención en ciclos de Vida y Nutrición.

CLASIFICADA



DANIEL MATALLANA GRANADA
ABOGADO
Contratista Grupo de Atención en ciclos de Vida y Nutrición



ANGELICA MARIA SEVILLANO MENA
FINANCIERA.
Contratista Grupo de Atención en ciclos de Vida y Nutrición

CLASIFICADA